



**PRESENTACION DE UNA PROPUESTA PARA UNA GESTIÓN  
DEL CANDIDATO A ALCALDE DEL MUNICIPIO CAMPO ELÍAS  
PROFESOR ANTONINO BRICEÑO  
2014- 2019**

El plan de desarrollo estratégico que a continuación se presenta tiene como objetivo fundamental proponer los principios generales, objetivos, estrategias y acciones, que a través de una aplicación de acciones coordinadas servirán como marco referencial para la gestión gubernamental en la Alcaldía del Municipio Campo Elías del Estado Mérida durante el periodo 2014- 2019, los cuales permitirán convertir a este municipio en un municipio atractivo, productivo, competitivo.

Este plan se fundamentará en diferentes líneas estratégicas que tienen como norte convertir a este municipio, en un municipio modelo donde tengamos claro el futuro; el municipio Campo Elías está constituido por siete parroquias que lo integran: Matriz, Montalbán, Fernández Peña, La Mesa, Jaji, Acequias y San José las cuales constituyen un territorio fértil para sembrar la convivencia ciudadana en pro del desarrollo sustentable, que le da un rostro de una región moderna, signada por el progreso y la búsqueda permanente del bien común.

En este sentido, demográficamente el Municipio Campo Elías es la tercera región en importancia del Estado Mérida, por ello es importante llevar adelante transformaciones profundas que afecten la dinámica organizativa que hoy tiene y ejecutar un programa que se adapte a la realidad que vive hoy este municipio.

El compromiso de mi gestión estará centrada en la verdadera participación ciudadana como protagonistas de los cambios de la sociedad y orientados con un equipo de hombres y mujeres comprometidos con la voluntad colectiva para convertirlos en realidad. Por lo tanto me corresponde facilitarles a todos los habitantes el logro de esas aspiraciones.

Estaré avanzando en la construcción de un dialogo social que nutra la comunicación entre el gobierno local, la sociedad de este municipio, el gobierno regional y nacional, a fin de valorar la agenda que oriente la visión, los objetivos y metas del gobierno de esta alcaldía comprometidos con el desarrollo económico con equidad social, con el respeto al ambiente, y la atención fundamental de la seguridad, trabajo, salud, educación, deporte, cultura, vialidad, vivienda, recreación y servicios públicos en general.

El profesor Antonino Briceño se compromete con los habitantes del Municipio Campo Elías, a atender sus necesidades en el marco de las competencias exclusivas del Poder Público Municipal, apuntando la gestión en lo que corresponde al respeto y a las normas contenidas en las leyes permitiendo una gestión transparente y de cara al pueblo.

En nuestro gobierno construiremos los cimientos de una nueva forma de gobierno para el Municipio Campo Elías, orientado a mejorar sostenida e integralmente la calidad de vida de los habitantes de este Municipio.

El desafío que nos planteamos es expandir esta tarea, no nos conformamos con lo que hoy existe, aprovecharemos nuestros conocimientos para consolidar la transformación de este municipio como un modelo del Estado Mérida. Nuestra gestión se fundamentará en los valores de justicia, libertad, progreso, igualdad, trabajo, solidaridad, participación, paz, y el rescate de los valores familiares y de la iglesia como principales ejes de nuestra sociedad.

Reforzaremos la confianza en las instituciones mediante la implementación de mecanismos de gestión que garanticen la honestidad y la transparencia en los manejos de los recursos.

Instrumentaremos mecanismos orientados a la enseñanza de la ciudadanía para fomentar y garantizar la armonía entre los habitantes, para elevar nuestro nivel de calidad de vida.

Con la participación y el compromiso de todos lograremos acercarnos al municipio que todos soñamos para vivir, por ello, se propone un municipio modelo donde tengamos claro el futuro del municipio y de nuestro país; veamos claro hacia dónde vamos; donde veamos claro cuáles son nuestros objetivos; cuáles son las aspiraciones de los venezolanos; y especialmente las aspiraciones de quienes habitamos en este municipio.

### **EN MATERIA DE SEGURIDAD**

- Creación y aplicación de un plan de seguridad ciudadana consultada y discutida con todos los sectores, consejos comunales, consejos locales de planificación, y organismos encargados de la seguridad que viven y sienten los embates de la delincuencia.
- Establecer comunicación permanente a través de visitas a las comunidades para orientar y ejecutar acciones que prevengan el delito
- Implementar programas culturales, recreativos, deportivos que ocupen a los niños, niñas y adolescentes en su tiempo libre.
- Apoyar con becas a los niños, niñas y adolescentes más destacados en las diferentes comunidades del municipio
- Fortalecer la creación de la Orquesta Sinfónica de Campo Elías e implementar actividades culturales para su presentación.
- Dotación, asistencia e incremento del equipo humano y logístico necesario de los cuerpos de seguridad del municipio
- Apoyar en la formación profesional de los agentes de seguridad a través de convenios institucionales
- Dignificar la calidad de vida de los agentes de seguridad, gestionando viviendas dignas para los mismos, así como también crear becas, planes vacacionales para sus hijos, además de crear seguros de vida y salud para su familia.

## **EN MATERIA DE EDUCACIÓN**

- Gestionar ante otras instancias de gobierno la ampliación y refacción de instituciones educativas existentes a fin de mejorar el ingreso y atención de la demanda de cupos ante el aumento de la población escolar.
- Establecer convenios con instituciones universitarias para crear en nuestro municipio estudios universitarios de acuerdo a la demanda existente de nuestros jóvenes
- Comprometer a las instituciones universitarias a través de convenios para participar en la presentación de proyectos de desarrollo en las áreas de agrotecnia, turismo, informática y desarrollo empresarial
- Gestionar la creación de una biblioteca municipal digitalizada.
- Dinamizar el uso de los espacios del Ateneo de Ejido
- Gestionar la construcción y dotación de un centro de diagnóstico y atención para los niños, niñas y adolescentes con problemas de drogas y alcoholismo.
- Creación de un programa “FELICIDAD ESCOLAR” el cual entrará en vigencia al inicio de cada año escolar, el mismo estará dirigido a las madres solteras o en estado de abandono y de bajos recursos económicos que tienen a su cargo niños en edad escolar; con la entrega del bulto escolar con sus útiles que sirva para aliviar su carga económica.

## **EN MATERIA DE SALUD**

- -Impulsar la ampliación y dotación de los ambulatorios existentes para mejorar el servicio de salud en las comunidades y atender la demanda de un municipio que crece día a día
- Diligenciar la construcción y dotación de un hospital para atender la demanda que existe en el municipio.
- -Ejecutar programas que dignifiquen la calidad de vida de las personas de adultos mayores, mujeres embarazadas y con diversidad funcional.

- Impulsar la creación del programa “EL GERIATRA VA A TU CASA”, con el propósito de atender a los ancianos enfermos con menos recursos económicos
- Crear y financiar una farmacia social que contribuya a preservar la economía de los habitantes del municipio
- Crear y financiar unidades móviles para realizar operativos especiales en las parroquias foráneas o rurales y en las diversas comunidades del municipio
- Colaborar e impulsar los operativos de prevención de enfermedades endémicas y campañas de vacunación realizados por el Instituto Regional de Salud y el Ministerio Popular para la Salud tanto en las parroquias foráneas como en sus diversos sectores.
- Creación del programa “LABORATORIO SOLIDARIO MUNICIPAL” con convenio con la empresa privada, donde se atiendan a niños, niñas, adolescentes jóvenes, madres, adultos, abuelos y abuelas pertenecientes a las clases más humildes, donde oportunamente se diagnostiqué y prevengan enfermedades; y en caso de que existan tratarlas adecuadamente.
- Realizar convenios con las empresas privadas para ejecutar programas de salud bucal en los cuales se les brinde oportunidad a las personas de bajos recursos para mejorar sus dentaduras, especialmente este programa estará dirigido a los habitantes de las parroquias foráneas o rurales.
- Crear hogares de cuidados de salud al anciano con problemas de demencia senil o Alzheimer.

#### **EN MATERIA DE TRABAJO O EMPLEO.**

- Promocionar la incorporación y establecimiento de grandes empresas y fábricas en un Corredor Comercial e Industrial, ubicado en Avenida Centenario entre Pozo Hondo y las González; con la promoción de exonerar los impuestos municipales, los primeros años de establecimiento a

cambio de que la mano de obra allí contratada sea de la gente que vive en este municipio de esta manera se crearían grandes fuentes de trabajo para nuestros habitantes

- Crear condiciones de infraestructura y asesoramiento para el turismo en los sectores de Aguas Calientes, La Mesa, los Guaimaros y Jají, permitiendo a sus habitantes diversas fuentes permanentes de trabajo
- Proporcionar los medios en conjunto con otras instituciones gubernamentales como el instituto Nacional de tierras para mejoras de fincas e instalar los Sistemas de Riego en las comunidades agrícolas y pecuarias, proporcionando mejoras en la producción y desarrollo del sector.
- Gestionar programas destinados a la construcción, refacción y mejoras de viviendas para solventar las necesidades de muchas familias del municipio, creando al mismo tiempo fuentes de trabajo en la construcción.
- Impulsar el comercio ya establecido en el municipio, a fin de afianzar su existencia y contribuir al desarrollo del municipio
- Impulsar el establecimiento de empresas ensambladoras y constructoras de computadoras, aprovechando los beneficios que otorga la zona libre científica, tecnológica y cultural del Estado Mérida; en cuanto a la exoneración de impuestos, permitiendo el desarrollo económico y nuevas fuentes de trabajo
- Impulsar el establecimiento de empresas productoras de libros y materiales pedagógicos, aprovechando los beneficios que otorga la zona libre científica, tecnológica y cultural del Estado Mérida; en cuanto a la exoneración de impuestos, permitiendo el desarrollo económico, cultural y nuevas fuentes de trabajo en el Municipio Campo Elías y proyectarlo hacia otras zonas del país y del mundo.

## **EN MATERIA DE DEPORTES.**

- Crear los comités para la organización de eventos deportivos como los Juegos Deportivos Vecinales, los Juegos Deportivos para Discapacitados, los Juegos Estudiantiles del Municipio Campo Elías.
- Promover la actividad física para la salud: caminatas, trote, ciclismo, natación, danza aeróbica, ejercicios de potencia y resistencia muscular y otras disciplinas en las diferentes canchas de las comunidades.
- Ejecutar planes y campamentos vacacionales recreativos para la población infantil y adolescentes del Municipio, especialmente para los hijos de los empleados de la alcaldía y de los cuerpos de seguridad municipal
- Gestionar ante los organismos nacionales y regionales la culminación de la construcción del complejo de piscinas Olímpicas Profesor Eduardo Álvarez Camacho de la Urbanización Don Luís de Ejido
- Dotar de un medio de transporte para las representaciones de las diferentes disciplinas deportivas a otras comunidades o regiones
- Apoyar e impulsar el desarrollo de la Escuela de natación del Municipio Campo Elías
- Promover la creación y fortalecimiento de Clubes y Ligas Deportivas
- Realizar en forma permanente un mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones deportivas del Municipio.
- Establecer convenios con organizaciones de la sociedad civil para conservar y mantener las instalaciones deportivas que les sean asignadas para el desarrollo del deporte.
- Realizar un estudio de factibilidad para solicitar a la Gobernación del Estado o a nivel nacional la construcción del Estadio de Béisbol de los Guaimaros y la construcción de un estadio para el sector Carlos Sánchez, San Martín, Aguas Calientes.
- Promover la construcción de un enlace o pasaje deportivo entre la salida de Ejido y el Estadio Olímpico Cinco Águilas Blancas.

**EN MATERIA DE CULTURA:**

- Reforzar nuestras alianzas con los diferentes niveles de gobierno y con la sociedad civil para la promoción del desarrollo cultural.
- Ofrecer alternativas a la participación organizada de los ciudadanos y ciudadanas en la promoción y difusión de la cultura.
- Continuar con las actividades de formación artística y cultural que realcen la dignidad del ciudadano y conviertan al Municipio Campo Elías como referencia obligada y atractivo turístico, cultural de toda Mérida.
- Crear Fondos Municipales para el desarrollo cultural.
- Fomentar el intercambio cultural con los grupos existentes en la Región, Estado y país y a nivel internacional
- Rescatar las actividades tradicionales de nuestro municipio y fomentar el desarrollo de la feria artesanal y religiosa de la Caña de Azúcar, en el marco de las Festividades de la Virgen del Carmen y del Patrono San Buenaventura; donde participen las diferentes instituciones educativas, culturales y sociales que hacen vida en este municipio.
- Rescatar las festividades navideñas, especialmente la tradición del pesebre andino, los aguinaldos, las parrandas navideñas, el amanecer gaitero, la iluminación de las principales calles y avenidas.

**EN MATERIA DE AMBIENTE:**

- Promover las obras de conservación, mejoras y recuperación de áreas verdes existentes, así como también emprenderemos la recuperación de áreas nuevas.
- Mejorar los mecanismos de mitigación de la contaminación de cuerpos de agua, sónica, atmosférica y visual. La acción se dirigirá a mejorar la calidad ambiental a través de la ejecución de procesos de gestión colectiva, de la



promoción de comportamientos coeficientes y de la prevención y control de los factores contaminantes.

- Fortalecer la relación existente entre el manejo del ambiente y la prevención de desastres, la interacción entre vecinos-alcaldía-empresa privada con programas de formación y capacitación de recurso humano para la guardería ambiental tendentes a crear conciencia ambiental individual o colectiva, afianzando así la gerencia local centrada en la participación ciudadana.
- Reforzar la creación de espacios recreativos para el esparcimiento de los habitantes del Municipio y sus visitantes, para la práctica de deportes ecológicos y extremos. Aprovecharemos las oportunidades físicas y bióticas que nos proporciona el paisaje natural de la Parroquia Montalbán, Jaji, La Mesa, para implementar el desarrollo de parques naturales.
- Rescatar las Aguas termales de Ejido e incorporar este lugar al desarrollo turístico del municipio.

## **EN MATERIA DE MEJORAMIENTO Y ORDENAMIENTO DEL DESARROLLO URBANO**

- La Alcaldía del Municipio Campo Elías establecerá todos los mecanismos que nos permitan embellecer el casco central de su capital Ejido, con la atención y mantenimiento de la Plaza Bolívar, la Sede de la Alcaldía, la sede del Mercado Municipal, así como también el embellecimiento y recuperación del casco urbano.
- Recuperar y embellecer los diferentes cascos centrales de las parroquias rurales, para de esta manera, atraer al turista y crear a su vez fuentes de empleo
- Ejecutar un programa sistemático de los proyectos de recuperación de las aceras y espacios públicos.

- Renovación del mobiliario urbano a través de un proceso de licitación pública para la reposición, reubicación y contrato de mantenimiento de las paradas de transporte público, columnas informativas, columnas culturales, kioscos, puestos de venta de hamburguesas, papeleras, bancos y demás elementos.
- Implantación de un programa para el rescate, valoración y difusión de la Memoria Urbana y Arquitectónica del Municipio Campo Elías con base en el Pre-inventario de Bienes Inmuebles y Muebles de Valor Cultural y Patrimonial del Municipio, elaborado por la Alcaldía, a través de la dirección de cultura
- Construcción del boulevard del artesano que estaría ubicado desde la escuela Aulas Anexas Edelmira Quintero de Lobo en la Urbanización Carlos Sánchez, hasta la entrada de la cooperativa los Guaques ubicada en la entrada del sector San Martín
- Consolidación del programa de control y gestión de riesgos, reduciendo las condiciones de vulnerabilidad de la población por amenazas medio ambientales: sísmica, deslizamientos, inundaciones, entre otras.
- Pondré a funcionar las ordenanzas municipales existentes donde se respete al municipio y a los vecinos

### **EN MATERIA DE SERVICIOS PÚBLICOS:**

#### **En cuanto al servicio de Agua.**

- Desarrollar un proyecto de captación del agua potable en las Tomas, bajo la asesoría y experiencia en esta rama de técnicos o ingenieros de experiencia con referencia de otras ciudades o países con necesidades semejantes.
- Construcción de grandes tanques de almacenamiento para impulsar y aumentar la fuerza con que debe llegar el agua a las viviendas.
- Desarrollar programas de tratamiento y purificación del agua para el Municipio Campo Elías

- Dotar de tuberías aquellas comunidades que aún no gozan de este preciado líquido en sus hogares

#### **En cuanto al Aseo Urbano.**

- Participar activamente en la solución del depósito de basura en general y programar el aprovechamiento de los desechos.
- Implementar a través de las Instituciones Educativas, Juntas Comunales, el programa de reciclaje y clasificación de los desechos sólidos, realizando convenio con empresas privadas para solventar el problema existente así crear nuevas alternativas conservacionistas para fomentar valores ciudadanos y fuentes de empleo directos e indirectos
- Adquirir más vehículos para incrementar las unidades de recolección de desechos debido a la demanda y crecimiento de las comunidades

#### **En cuanto a Electricidad.**

- Comprometer a la compañía CORPOELEC como empresa del Estado a garantizar el servicio constante de electricidad y fundamentalmente exigir el alumbrado de las calles y avenidas de todas las comunidades del municipio
- Impulsar proyectos para llevar la electricidad a las comunidades que padecen de la misma y permita desarrollar actividades, como el trabajo agropecuario y otros
- Impulsar proyectos para colocar el alumbrado de las canchas deportivas que existen en el municipio
- Adquirir un vehículo con los instrumentos apropiados para atender los problemas de alumbrado público y electricidad que se generen en algunos lugares del municipio.

**En cuanto a las Telecomunicaciones.**

- Desarrollar convenios con las empresas de telefonía para llevar el servicio a las comunidades más apartadas de las parroquias rurales de nuestro municipio.

**EN MATERIA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE:**

- Atender el asfaltado y reasfaltado de las calles y avenidas de todas las comunidades del municipio
- Orientar y reorientar las vías previo estudio técnico para mejorar la fluidez vehicular
- Gestionar ante otras instancias, la construcción de vías alternas para salir y entrar a Ejido
- Incorporar la construcción de algunos elevados en intercepciones de avenida para mejorar la fluidez vehicular
- Atender y mejorar las vías de comunicación de las parroquias, con comunidades rurales o agropecuarias, como San José, Acequias, La Mesa y Jají.
- Gestionar ante el gobierno regional y nacional la construcción de la vía perimetral del Chama la cual solventaría la fluidez vehicular en al Avenida Centenario de Ejido
- Gestionar la vía perimetral de la portuguesa como vía alterna para la entrada por la Parroquia Matriz de Ejido

**JOVENES PROFESIONALES RECIEN EGRESADOS**

- Crearemos un programa de apoyo a proyectos de emprendedores para facilitar a los recién egresados la posibilidad de empleo, financiando

proyectos innovadores de envergadura, ingreso a nuevos mercados y desarrollo de nuevas empresas.

- Se llevará a cabo un programa de apoyo a las empresas que contraten a jóvenes recién egresados y titulados, con el propósito de que obtengan experiencia en su primer año como experiencia laboral al mismo tiempo que brinden un servicio a la comunidad

#### **TRANSPARENCIA EFICIENCIA Y CUENTAS CLARAS:**

- Sistematizar todos los procesos de cara al público para facilitar los trámites y mejorar la calidad de atención al ciudadano.
- Rendir cuentas oportunas a los organismos contralores de las actividades económicas realizadas por la alcaldía según lo establece el artículo 88 numeral 18 de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal.
- Se sistematizará y digitalizará todos los archivos del municipio: Registro Civil, Catastro, Ingeniería Municipal entre otras, para prestar un servicio de mayor calidad y al mismo tiempo garantizar mayor seguridad a los documentos.

Finalmente expreso que en mi compromiso de gestión de gobierno se podrán incorporar la realización de otras metas basado en los cambios que en la misma sociedad se genere, para adaptarlos a las necesidades urgentes que se pudieran presentar en un momento determinado.

Elaborado Por: Antonino Briceño Valero  
C.I. 4.492.256